

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios



Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117-2, aprobada el 11 de marzo de 2021. La financiación del ESSER de la ARPA proporciona un total de casi \$122 mil millones a los estados y las agencias locales de educación (LEA, por sus siglas en inglés) para ayudar a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas, así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país. Además de la financiación del ESSER de la ARP, la ARP incluye \$3 mil millones para educación especial, \$850 millones para las áreas periféricas, \$2.750 mil millones de apoyo para las escuelas no públicas, y financiación adicional para menores y jóvenes sin hogar, agencias de educación de tribus, nativos de Hawái y nativos de Alaska.

Las LEA deben elaborar y poner a disposición del público un *Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios* que cumpla con los siguientes requisitos en un plazo de 30 días siguientes a la recepción de las asignaciones del ESSER de la ARP. Si antes de que se promulgara la ARP la LEA creó un plan que no abarca esos requisitos, la LEA debe actualizar su plan en un plazo de seis meses de la

última revisión de su plan. Todos los planes deben ser creados en consulta considerable del público con grupos de interesados (por ej., familias, estudiantes, profesores, directores, administradores de escuelas y distritos escolares, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y organizaciones de abogacía que representan grupos de estudiantes). El proceso de consulta debe incluir la oportunidad de expresar opiniones y una vasta consideración de esas opiniones. Los planes del ESSER de la ARP deben estar en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, de no ser factible, traducido oralmente; y a petición de los padres discapacitados, proporcionarse en un formato alternativo accesible para esos padres. Todos los planes tienen que estar a disposición del público en el sitio web de la LEA y publicarse en el sitio web del Departamento de Educación de Tennessee (departamento) en un plazo de treinta (30) días.

Tenga en cuenta que la LEA tiene que **actualizar cada seis meses como mínimo** el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y debe obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y debe tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.

Consultas con las partes interesadas

1 Describa cómo la LEA, al planificar el uso de los fondos del ESSER de la ARP, consultará considerablemente con las partes interesadas, incluido, pero sin limitarse a:

- i. estudiantes;
- ii. familias;
- iii. administradores de escuelas y distritos escolares (incluidos administradores de educación especial); y
- iv. profesores, directores, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y sus sindicatos.
- v. tribus;
- vi. organizaciones de derechos civiles (incluido organizaciones de derechos de las personas con discapacidades); y
- vii. las partes interesadas que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, niños sin hogar, menores y jóvenes en acogida temporal, estudiantes migratorios, menores que están encarcelados, y otros estudiantes desfavorecidos.

Consultas y discusiones significativas con las partes interesadas incluyeron, pero no se limitaron a lo siguiente:

• Se comunicó con estudiantes durante el año pasado mediante maestros y personal y la información recibida ha guiado nuestras decisiones para uso de fondos ARP ESSER. Un ejemplo, nuestros dispositivos de cromo para jóvenes estudiantes no satisfacen plenamente sus necesidades • Consejeros, trabajadores sociales, enlaces de padres, enfermeras y otros seguirán contactando los estudiantes y familias para ayudar a evaluar sus necesidades y los fondos se utilizarán para continuar este compromiso. • Se entregaron cajas de alimentos a los que los necesitaban • Se proporcionarán dispositivos apropiados y que funcionen bien a estudiantes cuando necesario para proporcionar continuidad de aprendizaje durante períodos de cuarentena o aislamiento • Encuesta de opinión pública de padres • Trabajador social del distrito continuará participando en comité del Alcalde llamado Find Hope Franklin (findhopefranklin.com) para satisfacer necesidades de nuestras familias colaborando con socios de la comunidad • Encuestas de personal y maestros se utilizan para obtener retroalimentación y guiar decisiones • Dra. Robey, Supervisor de Poblaciones Especiales, recogió la retroalimentación de ARC y continuará colaborando para satisfacer las necesidades de estudiantes con discapacidades. • Director de Escuelas participó en un panel de discusión con la Coalición de Equidad y Justicia de Franklin. Se continuarán esfuerzos para satisfacer necesidades de estos estudiantes basados en lecciones aprendidas • Supervisor de Recursos Humanos se reunió con TEA el 31 de agosto de 2020 y el 30 de abril de 2021 y durante el año según sea necesario. • FSSDEA • Supervisor de Seguridad, Supervisor de Enfermería, Director de Escuelas participaron en llamadas regulares/conferencias con alcaldes del condado y distrito de Escuelas del Condado Williamson • Conferencias semanales con agencias locales como la Agencia de Manejo de Emergencias del Condado Williamson, Departamento de Salud del Condado Williamson, administradores de la ciudad y otras agencias • Consejos asesores escolares • Reunión de junta escolar pública/aportación del público • Reuniones semanales de directores • Estudiantes participaron por Zoom, salas de reunión de Zoom y correo electrónico • N/A Tribus • N/A Migratorios

2 Proporcione un resumen de la manera en que se tomaron en cuenta las opiniones de las partes interesadas del público para elaborar el plan de la LEA para los fondos del ESSER de la ARP.

Al consultar a los grupos arriba mencionados, su consideración demostró ser valiosa mientras desarrollábamos nuestro plan. Sus conocimientos y aportaciones ayudaron a dar forma a la manera en que el Distrito Escolar Especial de Franklin continuó educando a los estudiantes y trabajando con las familias de nuestro distrito.

3 ¿Cómo la LEA compiló los comentarios durante el período de comentarios abiertos para el Plan de la ARP?

La información que recopilamos se recogió de múltiples maneras.

- Encuestas
- Reunión del Consejo Escolar durante las aportaciones del público
- Llamadas telefónicas con agencias de la comunidad
- Reuniones periódicas con miembros de la comunidad/agencias

4 ¿Cómo se tomaron en cuenta las opiniones durante el período de comentarios abiertos?

Las aportaciones de las partes interesadas permitieron al distrito crear un plan que será beneficioso para los estudiantes y el personal para el año escolar 2021-2022. Los conocimientos permitirán al distrito crear estrategias para enseñar a los estudiantes en persona de forma segura y eficaz, mientras se mantiene la seguridad de los estudiantes y el personal. Fue extremadamente importante recoger la información de las agencias externas, los miembros de la comunidad, los padres y el personal para asegurar que las partes interesadas tuvieran un papel en el plan.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.

Regreso seguro a la instrucción presencial

5 Describa en qué medida la LEA ha adoptado políticas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad:

- uso universal y correcto de mascarillas;
- distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos);
- lavado de manos e higiene respiratoria;
- limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres;
- incluida mejor ventilación;
- rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena;
- pruebas de diagnóstico y detección;
- esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, el resto del personal, y los estudiantes, si son idóneos; y
- adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

Estudiantes y personal fueron educados en las estrategias de mitigación de COVID-19 en agosto 2020. Muchas de estas estrategias se llevarán a cabo para el año escolar 2021-2022. FSSD consulta constantemente con el Depto de Salud del Condado Williamson en lo que respecta a estrategias de salud y seguridad que son adoptadas por el distrito. Todos los planes y políticas con respecto a estudiantes y personal de FSSD son aprobados por la Junta Escolar de FSSD y se distribuyen y publican para referencia de las familias y otras partes interesadas. •El distrito continuará recomendando el uso universal y correcto de mascarillas. •También se recomendará el distanciamiento físico cuando sea factible en todo el distrito. •El lavado de manos rutinario seguirá siendo una estrategia importante para prevenir también la propagación de la enfermedad. •La limpieza de las instalaciones y espacios se realizará con regularidad. En caso de un caso positivo de COVID-19, se requerirá una desinfección profunda. •El personal de mantenimiento sustituirá regularmente los filtros de aire en los salones y otros espacios para facilitar ventilación adecuada. Se están aplicando otras estrategias de ventilación. •El rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena se ocurrirá según sea necesario en caso de que surja un grupo de casos positivos de COVID-19 en el entorno escolar. Las políticas del distrito para el rastreo de contactos han sido desarrolladas por el equipo de COVID de FSSD, en cooperación con el Depto de Salud del Condado Williamson, y aprobadas por la Junta Escolar de FSSD. Los administradores escolares y las enfermeras identificarán cualquier contacto cercano en la escuela de casos positivos y notificarán a los padres/tutores. Esta información es proporcionada al Depto de Salud del Condado Williamson, que llevará a cabo un mayor rastreo de contactos y proporcionará protocolos de cuarentena y aislamiento. •Los procedimientos de detección están publicados en todas las escuelas y se han distribuido a los padres y las enfermeras escolares realizarán más pruebas de detección. Las pruebas rápidas y PCR de COVID-19 estarán disponibles a través de las enfermeras escolares para todos los empleados que hayan mostrado síntomas o que hayan estado expuestos a un caso positivo. •Un evento de vacunación para todos los empleados, en conjunto con el Depto de Salud del Condado Williamson, ocurrió el 6 de marzo de 2021 (primera dosis) y el 27 de marzo de 2021 (segunda dosis). Los planes para un evento futuro están en progreso, incluyendo dosis para el personal no vacunado y vacunas de refuerzo. La información sobre las vacunas para los estudiantes elegibles ha sido compartida con la comunidad por el Depto de Salud del Condado Williamson. •FSSD continúa proporcionando todos los ajustes necesarios a estudiantes con discapacidades y ha asegurado el distanciamiento físico y otras estrategias de mitigación para cualquier estudiante que esté inmunocomprometido.

Plan de Continuidad de Servicios

6 Cómo la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido, pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.

El distrito asegurará la continuidad de servicios ofreciendo múltiples apoyos, servicios y recursos según sea necesario. Los servicios que nuestro distrito ofrecerá se aplicarán a nuestros estudiantes que reciban instrucción en persona pero, también se aplicarán a nuestros estudiantes que puedan estar en cuarentena en casa debido a estar expuestos a COVID-19. Los servicios serán los siguientes:

- Los consejeros escolares, los trabajadores sociales, los enlaces para padres y otros se pondrán en contacto con los estudiantes y las familias para ayudar a evaluar sus necesidades.
- Los terapeutas de Mercy en nuestras escuelas, así como los psicólogos escolares, proporcionarán el apoyo necesario.
- Se entregarán cajas de alimentos a aquellos que necesiten este recurso.
- Se enviarán dispositivos a casa con los estudiantes cuando sea necesario para proporcionar la continuidad del aprendizaje/servicios.
- Se proporcionarán puntos de acceso a aquellos estudiantes que estén aprendiendo desde casa debido a la cuarentena, según sea necesario.
- Los consejos asesores de la escuela se reunirán para abordar cualquier necesidad que los estudiantes puedan tener.
- El coordinador de McKinney-Vento y los trabajadores sociales del distrito se asegurarán de que los estudiantes clasificados como sin hogar reciban una educación consistente y estable y trabajarán con las agencias de la comunidad para ayudar con otras necesidades físicas y socio-emocionales.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.